

# **INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 123, me permito presentar a ustedes lo siguientes Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 preparados y elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

La COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, es una empresa constituida para realizar explotación de criaderos de camarones.

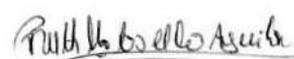
Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

A través del 2019 se realizaron varias gestiones legales para hacer cumplir la sentencia de la Corte Constitucional, pero aún no se ha podido ingresar a trabajar en la camaronera.

Agradezco a ustedes por la confianza y el apoyo que me han brindado. Me suscribo de ustedes,

Machala. Marzo 23 del 2020

Atentamente,



Lcda. Ruth Ma. Coello Aguilar

**Gerente**